



Ministerio de Obras Públicas
Despacho del Ministro

Panamá, 25 de abril de 2022
DM-DIAC-532-2022

Ingeniero
DIEGO E. PARDO M.
Representante Legal
CONSORCIO INVERSIONES ASFALTOS
Ciudad de Panamá

Recibido: *[Signature]*
Fecha: 26/4/2022
Hora: 10:50 a.m.

ORDEN DE PROCEDER

Estimado Ing. Pardo:

Sean nuestras primeras palabras portadoras del más cordial de los saludos y éxitos en el desarrollo de sus labores profesionales.

Por este medio, le hacemos formal entrega de la copia autenticada del contrato suscrito con **EL ESTADO** y el **CONSORCIO INVERSIONES ASFALTOS**, debidamente refrendado e identificado con el número **UAL-1-53-2021**, para el proyecto denominado "**REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS CARRETERAS: OCÚ – LAS MINAS Y VÁLLE RICO – EL POTRERO – SEÑALES – OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA**", por un monto de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y Siete MIL TRESCIENTOS CUATRO BALBOAS CON 46/100 (B/.10,997,304.46)**; en consecuencia, le autorizamos proceder con lo establecido en este contrato.

Queremos resaltar el contenido de la **Cláusula Séptima** del precitado contrato, la cual establece que **EL CONTRATISTA** se obliga formalmente a iniciar y concluir la ejecución de la obra, dentro de los **QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la recepción de la Orden de Proceder.

Con las muestras de mi consideración y aprecio, me despido de Usted.

Atentamente,

Rafael J. Sabonge V.
Rafael J. Sabonge V.
Ministro
EA/jr/sri

